



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE 1 DIA DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE.

19 ABR 2013

LA HIGUERA,

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, inciso 1° de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la solicitud presentada por el interesado, la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado

01279

DECRETO EXENTO

AUTORÍCESE, hacer uso de 1 (un) día hábil de permiso administrativo, con goce de remuneraciones al Sr. **MARIO CORTÉS ARAYA**, Auxiliar de enfermería – Centro de Salud La Higuera, categoría “D”, desde el **19-04-2013** y hasta el **19-04-2013**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIÉNES

CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
- 2.- Correlativo Depto. de Salud 319/19-04
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Secretaría Municipal
YGO/CTM/zam